

Declaración de la Delegación de Panamá

156 Junta Ejecutiva de la OMS

15. Labor de la OMS en emergencias sanitarias. Documentos EB156/18, EB156/CONF./15 y EB156/CONF./15 Add.1

Intervención de Panamá

Panamá presenta su posición respecto al documento EB156/18, “Labor de la OMS en Emergencias Sanitarias”, y agradece el informe.

Para garantizar recursos en emergencias sanitarias, instamos a los Estados Miembros a redoblar esfuerzos para lograr el acuerdo marco sobre Pandemias, con una entrada en vigor rápida que permita a su Conferencia de las Partes, como corresponde, continuar trabajando en sus directrices, anexos y protocolos de aplicación, en pos de la salud global.

Es necesario crear un Fondo de Emergencia Multilateral de carácter global transparente, con contribuciones sostenibles que se active de manera inmediata, apoyado en acuerdos y alianzas estratégicas con instituciones financieras, organismos de desarrollo y el sector privado; implementar auditorías y sistemas de seguimiento para su uso eficiente y transparente basado en la Rendición de Cuentas, redundará en desarrollar acciones y maximizar el impacto de la asistencia sanitaria y la atención a poblaciones vulnerables.

Es esencial el fortalecimiento de la cooperación internacional mediante mejoras en la comunicación entre Estados Miembros a través de protocolos estandarizados y plataformas colaborativas, compartiendo mejores prácticas, lecciones aprendidas y recursos.

Optimizar la respuesta apoyada en el desarrollo de guías globales para la asignación eficiente de recursos y evitar duplicaciones, impulsando la interoperabilidad de sistemas de vigilancia y respuesta, son medidas claves.

Invertir en sistemas de salud resilientes para garantizar acceso a servicios esenciales, capacitando y protegiendo continuamente a trabajadores de la salud y líderes comunitarios, son la base del trabajo para la prevención, preparación y control de las emergencias. Estas medidas permitirán a la OMS y a sus Estados Miembros mejorar su capacidad de respuesta y preparar mejor al mundo ante futuras crisis.

Dicho esto apoyamos el contenido de la resolución EB156/CONF./15 presentada por Brasil y otros Estados Miembros. Gracias

